



OFICIO N° 66163
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.19°/372

VALPARAÍSO, 15 de abril de 2024

La Diputada señora CARLA MORALES MALDONADO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la existencia de un proyecto de ampliación de red por parte de la Cooperativa de Agua Potable Rural del sector de Auquenco, comuna de Chépica, provincia de Colchagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando el plazo estimado para su ejecución, de acuerdo a las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 31C2AA4A198C87BC



SOLICITUD DE OFICIO

DE: Sra. Carla Morales Maldonado

Diputada de la República.

PARA: Sra. Jessica López Saffie

Ministra de Obras Públicas.

Sr. José Herrera Chavarría

Subsecretario de Obras Públicas.

Sra. María Ángeles Latorre Escandón

Secretaria Regional Ministerial de Obras Públicas de O'Higgins.

Sr. Carlos Montes Cisternas

Ministro de Vivienda y Urbanismo.

Sra. Gabriela Elgueta Poblete

Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

Sr. Luis Barboza

Secretario regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de O'Higgins.

Sr. Rodrigo Sanhueza Bravo

Director General de Aguas

Sra. Dayanna Aravena Garrido

Directora regional de Aguas de O'Higgins.

MATERIA: Solicita información acerca de la existencia de un proyecto de ampliación de red por parte de la Cooperativa de Agua Potable Rural del sector de Auquenco, comuna de Chépica, en la Provincia de Colchagua, región de O'Higgins.

De mi consideración:



Junto con saludarle, y en uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, normas que me habilitan para solicitar información, en virtud de las cuales, he requerido que se oficie a Ud. para que, informe a esta Cámara respecto a:

Me dirijo a su entidad con el propósito de solicitar información y apoyo al Comité de Vivienda de Auquingo, Chépica, cuyo propósito es la solución del problema habitacional de 107 familias vulnerables en la mencionada localidad.

Con una trayectoria de más de dos décadas, el Comité ha dedicado esfuerzos incansables para abordar la carencia habitacional que afecta a numerosas familias en su comunidad. De tal modo han avanzado en el proceso de postulación para obtener el Subsidio Diferenciado a la Localización, no obstante, la última respuesta obtenida por el secretario regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de O'Higgins resultó en un nuevo rechazo del subsidio, por razones de carencia de antecedentes que acrediten la factibilidad de agua.

Es de suma importancia destacar que el proyecto de “Loteo Sor teresa” se asienta en un terreno urbano que cuenta con la factibilidad de acceso a agua potable a través del APR (Agua Potable Rural), además de que existe la voluntad de ceder a la Cooperativa de Agua Potable un terreno no menor de 407,22 m2 para ampliar su capacidad de servicios, permitiendo satisfacer no solo a las viviendas del comité ya individualizado, sino que a la localidad en general.

Por lo expuesto, solicito a usted tenga a bien informar, y proveer antecedentes relativos para clarificar acerca de la existencia de un proyecto de ampliación de red por parte de la Cooperativa de Agua Potable Rural del sector de Auquingo, comuna de Chépica, en la Provincia de Colchagua, región de O'Higgins y el plazo estimado para su ejecución. Esta información reviste importancia crucial para evaluar las posibilidades de acceso a servicios de agua potable en la comunidad y su impacto en el desarrollo del proyecto habitacional.

Quedando a la espera de respuesta, saluda atentamente,



Carla Morales Maldonado
Diputada de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CARLA MORALES M.

